

Tras el interrogatorio de los tres policías municipales en el Juzgado nº 42 de Madrid, los mensajes de contenido racista, violento y amenazador han sido considerados como auténticos.

El lunes, 4 de diciembre, en el Juzgado número 42 de Madrid, se ha procedido al interrogatorio de los tres policías municipales denunciados por proferir amenazas en un chat de WhatsApp integrado por agentes locales del Ayuntamiento de Madrid.

CCOO destaca que los hechos denunciados, los mensajes enviados de contenido racista, violento, intolerante y amenazador han sido considerados auténticos y emitidos por los tres usuarios presentes, si bien dos de ellos han aducido en ocasiones no recordar y han empleado excusas como que era un chat privado, que se trataba de bromas y similares.

[Leer más](#)

El abogado de **CCOO** ha solicitado al Juez que la Unidad de Delitos informáticos de la Policía Nacional o Guardia Civil, según corresponda, investigue la procedencia de los mensajes y también acredite definitivamente los contenidos. A esta petición se ha sumado la Fiscalía.

Por su parte, la Fiscalía de Delitos Telemáticos ha pedido conocer las actuaciones, y el Juez ha ordenado dar traslado de las mismas.

Para **CCOO**, en la sesión han quedado indiciariamente acreditados hasta tres delitos: odio, injurias y amenazas. En relación a estos extremos decir que se han personado las representaciones letradas del Ayuntamiento de Madrid, así como de los periodistas Ana Pastor, Antonio Ferreras y La Sexta.

El Juez dictará mañana auto sobre la petición de medidas cautelares solicitadas por el denunciante. Al respecto recordamos que el riesgo principal existente en el momento de la denuncia, el referido al hecho de que los autores de las amenazas porten armas, ha sido

atendido por el Ayuntamiento mediante la retirada de las armas de fuego, si bien hemos decidido mantener además la originaria medida solicitada consistente en una orden de alejamiento.

Por otra parte, la segunda denuncia presentada por el secretario general de la sección sindical de **CCOO** en la Policía Municipal obra desde hoy en el juzgado. Preguntados los denunciados al respecto, en este caso los tres han negado la autoría.